



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 59, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 04/AGOSTO /2014
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; José Vicente Guzmán Zúñiga; Juan Enrique Muñoz Quezada; Patricio Merino Hermosilla.

Ausente Sr. Concejal Sepúlveda por cometido de Capacitación en la Ciudad de La Serena.

Se encuentran presente los siguiente Funcionarios Municipales: Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; DIDECO (S), Sra. Mónica Cifuentes; Sr. Jefe Comunal de Educación, don Rafael Contreras Ortiz; Jefe Finanzas DAEM, don Patricio Lobos Navarrete; Jefe UTP Comunal DAEM, Claudio Cerda Olguín; Docente Directivo UTP DAEM, Miguel Cisternas Peña ; Sr. Asesor Jurídico, Gonzalo Acuña Mora.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Carlos Chandía Alarcón; quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 58, la que fue anexada a citación.

El Concejo aprueba el Acta mencionada.

Se pasa al segundo punto de la Tabla: Correspondencia.

Se da lectura a Ord. N° 224, de fecha 01 de agosto de 2014, enviada por Sra. Directora Subrogante de Desarrollo Comunitario, Mónica Cifuentes Canales; mediante el cual informa que se ha recepcionado en dicha Dirección, boletas de cobro de servicio de Internet de la Empresa ENTEL, destinados a pago por uso de Infocentro ubicado en el sector rural de Bustamante.

Consultado al Sr. Director de Administración y Finanzas, del Municipio; referente a documentación de respaldo destinado a avalar dicho pago; se le señaló que ésta Dirección se debería contar con la documentación necesaria para el pago.

En consideración a lo anterior, le informa al DAF que no podrá visar los pagos mientras no se regularice tal situación.

Dado lo anterior, gestiona con la Sra. Natacha González Araneda, Coordinadora e Informática Centros TIC, de la Región del Bío Bío; documentación que respalden el Convenio, y permitan regularizar la situación.

Con fecha 14 de julio de 2014, a través de correo electrónico, la funcionaria aludida del INJUV, remite la Res. Exenta N° 1377, de fecha 07 de agosto de 2012. Dicha documentación se debe regularizar y aprobar, para dar cumplimiento a los procedimientos administrativos para financiar los gastos que le corresponde al Municipio.

Sra. Secretaria: indica que hubo un INFOCENTRO en Bustamante, y eso fue a través de un Convenio entre el Municipio y la INJUV, pero ese Convenio nunca fue regularizado administrativamente por Decreto Alcaldicio para respaldar los gastos. En este momento se tiene el Convenio el que debe regularizarse.

Sra. Directora Subrogante de Desarrollo Comunitario, Mónica Cifuentes Canales: indica que el Convenio en si establece algunas obligaciones al Municipio, dentro de eso está facilitar el lugar físico donde funcionaba este Infocentro, y el pago de algunos servicios básicos como agua; internet, y otras cosas.

Sr. Concejal Sáez plantea que solicitaría un informe respecto como ha estado funcionando, los horarios de atención al público; la cantidad de público que se está atendiendo; y si existe algún informe de funcionamiento de ese oficina.

Sra. Directora Subrogante de Desarrollo Comunitario señala que desconoce tal situación. Agrega que el convenio señala que el pago de los honorarios de la persona que se hace cargo, más toda la documentación de respaldo que se requiere es de responsabilidad de INJUV.

Sr. Concejal Sáez indaga si se esta en condiciones de pedir esa información.

Cree que si el Municipio de alguna manera tiene algún grado de responsabilidad, lo mínimo que se puede hacer al momento de distraer recursos, es pedir informe de funcionamiento cree que es un tema básico de responsabilidad.

Sra. Directora Subrogante de Desarrollo Comunitario: se podría solicitar al INJUV los informes.

Se acuerda solicitar un informe al DAF para posteriormente solicitar al INJUV.

Se da lectura a carta de fecha 01 de agosto de 2014, enviada por Funcionarios Municipales: Sra. Georgina Moreno López, Secretaria Municipal; Sra. Mónica Cifuentes Canales; Encargada Comunal FPS; .Sr. Gabriel Oliva Ramírez; Administrativo, en orden a requerir nuevamente pronunciamiento sobre devolución de recursos mal descontados de su remuneración por pólizas de fidelidad funcionaria, sin estar cubiertas por ellas.

Sr. Alcalde señala que el Concejo en su momento, voto favorablemente por la devolución de los dineros

Sr. Asesor Jurídico plantea que considerando que el tema no es claro, lo consultó a Contraloría dado que tenía ciertas dudas del procedimiento para realizar el pago, la verdad que los dictámenes de Contraloría no esclarecen mucho, dado que no hay una situación similar a la que ocurre acá.

En visita a Contraloría efectivamente verificaron que las pólizas se encuentran canceladas; la de Sra., Georgina, y la de don Gabriel.

Señala además que no existen antecedentes desde cuando dejó de operar, quien solicitó que se dejará de cancelar. Se le indicó que remitieran un oficio, a fin de que consultaran y se solicitará la devolución, que en realidad hubo una retención que no debió haber sido porque si no estaba vigente la póliza no debió haberse cobrado. Como saber

quien canceló, quien pidió, esa es la duda que existe hasta el momento, por eso no se puede decir como devolver los dineros, hasta que no se tenga el informe de Contraloría.

Sra. Secretaria señala que cuando la Contraloría dice que el funcionario la puede pedir, es cuando el funcionario hace el contrato con la Empresa de Seguros HDI, pero en ese caso no fue así; en el fondo fue el Municipio quien hizo el descuento como empleador.

Sr. Alcalde plantea mediante votación ratificar el acuerdo de Concejo de la cancelación de estos dineros a los funcionarios, independiente que se haga el procedimiento administrativo ante la Empresa de Seguros HDI.

El Concejo en pleno vota favorablemente a la devolución de estos recursos cobrados indebidamente y en valores actualizados y que posteriormente el Sr. Asesor Jurídico solicite la restitución de los recursos a la HDI.

Se da lectura a carta de fecha 28 de julio de 2014, enviada por el Club Deportivo Bernardo Olalde; donde solicita la compra de un terreno para recinto deportivo por el monto de \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos), y que corresponde a una há y media, al señor Luis Pino; para construir recinto deportivo y con acceso al centro deportivo.

Sr. Alcalde le cede la palabra al Sr. Asesor Jurídico.

Sr. Asesor Jurídico hace presente que como bien indica la correspondencia, se tiene los planos, la copia de inscripción, esta todo lo que faltaba, pero faltaba la solicitud administrativa para que se aprobaran los recursos por lo que le indico a la dirigente para que hiciera la solicitud formal para poder concretar la compra.

Sr. Concejal Sáez señala que hoy justamente se encontró casualmente con el Sr. Pino que vende este terreno; quien le manifestaba que tiene que vender esa propiedad, de hecho le mostró un compromiso de venta que tiene con un señor Cacahuate, entonces él le expresó que hoy día se iba a presentar la inquietud en la reunión de Concejo, porque si es así, en el fondo es tomar una decisión, para no tramitar ni para uno ni para otro lado.

Estima que es conveniente poder tomar una decisión para finiquitar y no dilatar el tema.

Sr. Alcalde: efectivamente se converso con la directiva del Club Deportivo Bernardo Olalde y con el vendedor del terreno; llegándose al monto de \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos), por 1 há y media y en el intertanto se le estaba exigiendo un camino de acceso para llegar a la cancha, para no tener que estar solicitando permiso a otros vecinos cada vez que la gente necesitara entrar a la cancha.

Manifiesta también que una de las personas de la sucesión, el esposo de la Sra. Margarita Roa, encontraba que era poca plata lo que se le estaba ofreciendo por la compra, entonces por ahí se provocó el problema entre los vendedores, y por eso se dilato el tema.

En el intertanto apareció otra oferta de otro terreno de parte de don Francisco, manifestaba también vender un terreno de 1 há y media en \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos), pero la señora de este caballero no autorizaba la venta.

Apareció nuevamente el Sr. Pino, con la directiva del Club Deportivo, manifestando que habían llegado a un acuerdo, un consenso con la familia Roa para hacer la servidumbre, en definitiva ese es el terreno que se compraría para este Club Deportivo.

Los dineros estan en el Presupuesto, por tanto no es problema. Lleva a votación el tema.

El Concejo aprueba compra de terreno de propiedad de don Luis Pino, consistente en una hectárea y media, y que considera camino para llegar a tal propiedad por sucesión Roa. Compra que tiene un costo de \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos).

Srta. Concejala Cárdenas esta de acuerdo, que sepan los dirigentes que tuvieron la buena voluntad de votar y aprobar los recursos.

Sr. Alcalde insiste como se ha dicho en todas las actividades, el trabajo conjunto que esta haciendo el Concejo, de manera mancomunada, que esta la voluntad de todos los Concejales. Le parece bien el alcance, y lo va a recalcar cada vez que sea necesario hacerlo.

Sr. Concejal Muñoz indica que hay un comodato pendiente de Las Pataguas, Deportivo, Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde indica que el Concejo hizo un acuerdo respecto a unas subdivisiones de unos terrenos que tiene que ver con la reforma educacional y que tiene que ver con las escuelas de Las Lumas; Cancha de Parra; Las Pataguas; Tres Esquinas; Niblinto; San Antonio; Los Chijetes; Las Veguillas.

Sr. Jefe DAEM señala que la potestad la tiene el Concejo Municipal, cuando se determine la destinación de determinado terreno el Concejo es quien determina, subdividir, o entregar una franja de terreno.

Lo había conversado con el Sr. Abogado, aquí lo que hace falta es cooperar y actuar, pero esto se tiene que operar en conjunto, tendrá que ir Obras para ver cuanto se va a dejar exclusivo para educación. En el caso de Las Pataguas si se va a entrar en comodato o que va a ocurrir con eso; es decisión del Concejo.

Sr. Alcalde señala al Sr. Administrador Municipal, que tome apunte para hacer la subdivisión de los terrenos, para presentarlo a Concejo para la primera sesión de Concejo.

Sr. Asesor Jurídico plantea que para hacer la propuesta, tendrían que dejar a una persona para poder salir a terreno, porque necesita ir a terreno.

En este momento esta viendo el tema del terreno de Minas del Prado, y en realidad ese terreno lo van a tener que regularizar loteando en dos partes por cuanto no pueden bajar más el avalúo.

Sr. Jefe DAEM plantea que hay que tener cuidado con los colegios que fueron traspasados por el Ministerio a la Municipalidad.

Se da lectura a carta fechada en Coihueco en el mes de julio de 2014, enviada por el Comité de Vivienda y Adelanto La Unión de Miraflores; solicita una parte del terreno municipal el cual antecede al del Comité, por un sector diferente al que ya se le había asignado, dado que tuvieron una serie de problemas, por lo que no fue posible lograr concretar el acceso definitivo, ello por deslindes no claros según el vecino del terreno.

Además, que de no postular a vivienda este año, la fundación San José de la Dehesa, podría quitarles el terreno que les donó en su oportunidad.

Lo anterior a fin de poder contar con un acceso libre, y de esta manera solucionar uno de los últimos problemas que hoy día les impide concretar la tan ansiada vivienda propia.

Sr. Alcalde le ofrece la palabra al Sr. Asesor Jurídico.

Sr. Asesor Jurídico: indica que como en dos o tres oportunidades fue al sector, donde conversó con el vecino del sector (no recuerda su nombre)

El tema es que de acuerdo a lo que indica la escritura, faltan alrededor de 60 metros del frente del predio municipal; el terreno debería medir 120 metros de largo, hoy día tiene 60 metros,

El vecino es don Vasco Sepúlveda, conversó con él, le entregó la copia de los documentos, y el quedó en contactarse con su abogado, quien se iba a contactar con él, pero a la fecha no ha ocurrido, no ha tenido respuesta.

Por lo tanto, no se le puede dar al Comité por el acceso sur, y el único que esta medianamente parecido a la inscripción es el norte, que es por el costado del camino de don Chavo Ferrada.

Indica que el vecino regularizo el terreno que compró al lado y regularizó el terreno.

Sr. Alcalde lleva a votación el poder entregarle un pedazo del terreno municipal el cual antecede al del Comité de Vivienda y Adelanto La Unión de Miraflores, por el lado norte.

Sr. Concejal Sáez señala que le gustaría sin poner fecha, sabe que tiene mucha pega el Sr. Asesor Jurídico. Pero cuando dice “lo vamos a tratar de regularizar después”, ese después puede ser como el camino de Tierras Blancas, no de ahora si no de la administración anterior, ese después en la administración pública, de pronto no es tan pronto, le gustaría dejar esa inquietud porque si este caballero inscribió maliciosamente una propiedad que le corresponde al Municipio, no esta bien, eso hay que tratar de corregirlo, porque eso habla mal de una situación que tiene como carácter de ayudar a la comunidad, entonces hay un aprovechamiento de un bien público, por lo tanto, cree que no habría que dejarlo de lado.

Indica que va a insistir en hacer hincapié en eso, para no dejarlo tan de lado.

Sr. Concejal Muñoz: comparte también la inquietud del Sr. Concejal, y obtener la posesión de ese terreno en forma definitiva.

Srta. Concejala Cárdenas aprueba. Pero si le gustaría que le entregaran la información actualizada de todos los Comité de Vivienda que llevan mucho tiempo en espera por distintos problemas, que no han podido postular a proyectos.

Hace un tiempo atrás solicitó esta información, pero no le ha llegado.

Sr. Alcalde le solicita al Sr. Administrador que tome nota de tal solicitud.

El Concejo en pleno aprueba y autoriza la Constitución de Servidumbre legal de Tránsito, sobre el inmueble municipal denominado Retazo Fundo Poco a Poco, ubicado en camino Cerrillos Miraflores, Km. 7, de la comuna de Coihueco. La Inscripción de dominio a nombre de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO, rola a fojas 1036, inscripción N° 913, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de

la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Ñuble, del año 1993. La superficie del inmueble municipal es de 5.621 metros cuadrados.

La servidumbre se constituirá en el deslinde o costado norte del predio municipal y tendrá una dimensión de 11 metros de ancho por 96 metros de largo, que comprende la totalidad de la extensión del límite norte del inmueble municipal.

El objeto del presente gravamen es imponer dicha servidumbre de tránsito al terreno municipal con el objeto de generar un acceso adecuado y que se ajuste a la normativa urbana al inmueble del Comité de Vivienda que se encuentra privado de acceso. Con ello se permitirá el loteo del inmueble perteneciente al Comité de Vivienda, dando solución habitacional a una gran parte de la población rural de la comuna.

En lo que interesa, el inciso 1° del artículo 34 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que los inmuebles municipales, sólo pueden ser gravados en caso de necesidad o utilidad manifiesta.

En este sentido es del caso indicar que se configura la causal para proceder a ello, ya que en primer término la normativa legal urbanística exige en el caso de generar un nuevo loteo, ya existencia de vías de acceso y urbanización, cosa que no tiene el inmueble de los solicitantes; además, la propiedad municipal se interpone entre el predio del referido Comité y el camino Público, estando privado éste último de toda comunicación, configurándose así, la causal legal exigida para constituir la Servidumbre de Tránsito, tal como lo exige el Código Civil.

En suma, se autoriza al Sr. Alcalde la comuna a suscribir y constituir a favor del Comité de Vivienda y Adelanto La Unión de Miraflores, Servidumbre legal de Tránsito, sobre el inmueble Municipal ya referido, por ser de manifiesta necesidad para concretar el proyecto de loteo que otorgará solución habitacional a la comunidad rural del Sector de Miraflores.

Se da lectura a carta de fecha 08 de julio de 2014, enviada por la Asociación comunal de Rayuela de Coihueco; indica que en el mes de diciembre de 2013, solicitaron una subvención por un valor de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), para la realización de dos campeonatos, uno de apertura y otro oficial, que es lo que habitualmente realiza desde marzo a diciembre.

Actualmente están desarrollando la segunda rueda del Campeonato de apertura, pero no pueden hacer término de este, ya que no tienen una respuesta sobre la subvención; por tal motivo la están solicitando nuevamente para el año 2014.

Sr. Alcalde lleva a votación tal subvención.

Sr. Concejal Muñoz señala que todo lo que sea tradición que se tiene en la comuna, y que lo llevan a la práctica con mucho sacrificio. Vota positivamente.

Sugiere a la vez, que el término del campeonato se hiciera en la Cabalgata de la Amistad, en una oportunidad lo hicieron en esa actividad, y se vio muy bonito porque estuvieron en una competencia paralela a la llegada de la Cabalgata, y que le dio otro realce a esta actividad.

Sr. Concejal Sáez se adhiere a la opinión del Sr. Concejal, y mas aún de alguna manera, dar otro elemento de juicio y es que los eventos que concitan el esfuerzo del

Municipio como las Raíces Criollas o la Cabalgata de la Amistad, haya una especie de organización previa que permita que instituciones que reciben subvención, atención; en esa fecha suspenda sus actividades y que se comprometan con algo que el Municipio hace en virtud de toda la comunidad.

El año pasado en la Cabalgata de la Amistad, tuvo que ir a entregar unos diplomas y unos trofeos; a una final de rayuela a la Viñita. Les preguntó que porque estaban en la Viñita haciendo esa final de rayuela y no en la Cabalgata de la Amistad; y resulta que le contaba la directiva que no estaban invitados. Le parece que para una actividad como esa, sería importante que puedan participar, porque esta toda la energía puesta en el tranque, podría ser más robusta, con mucha más participación. Lo mismo con los amigos que hacen fútbol, aunque es una actividad diferente, pero por un día que contribuyan con su presencia a resaltar este tipo de energías que no son menores.

Sr. Alcalde plantea estar de acuerdo con la postura del Sr. Concejal; pero aquí deben de estar todos de acuerdo, porque no quiere que le pase lo que le ocurrió la otra vez, en donde se les hace un aporte, se subvenciona a los Clubes de Coihueco; y prácticamente digan que son unos intrusos que se meten donde no les corresponde; al solicitarle tal situación.

Aquí, debe haber una sola voz absolutamente granítica de parte del Concejo para llevar una sola postura para plantearla a la comunidad porque en algún momento se va a tener que tomar una decisión.

Hoy día por ejemplo tiene conocimiento que los Clubes están molestos porque no fueron invitadas las directivas de los Clubes al almuerzo del día viernes, hubo un error por ahí o alguien no quiso entregar la información que correspondía y lamentablemente no llegó la invitación a los Clubes Deportivos, en circunstancia que la intención de la Municipalidad era que fueran invitados todos los dirigentes sociales, porque es el día nacional del dirigente, no se esta hablando de un dirigente en particular, si no que se esta hablando de los dirigentes, y este año la iniciativa no fue solo para los dirigentes vecinales si no que también Clubes Deportivos, Adultos Mayores, Comité de Vivienda; entonces en su momento se va a tener que comunicar a las Asociaciones de Fútbol, y van a tener que tomar una decisión, porque puede ser que la respuesta no sea favorable.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que este es un tema de comunicaciones porque gran parte de las instituciones reciben una subvención.

En el Municipio esta el Sr. Administrador; un Relacionador Público; un Jefe de Gabinete; el cual tiene que hacer llegar esta información a los dirigentes que corresponde. Ahora, en las actividades de Aniversario hay que invitarlos a participar, porque ellos son parte de la comunidad. Ello depende de cómo se llegue a los dirigentes, cree que ninguno está en desacuerdo en cuanto a esa decisión. Porque de alguna u otra manera están permanentemente trabajando con ellos, no cree que se vea mal

Sr. Concejal Sáez: señala que la invitación en ningún caso debe ser una imposición, con una redacción que se entienda que así como el Municipio contribuye a su capacidad de existencia, también se necesita de ellos en momentos como esos.

Se aprueba una subvención para la Asociación Comunal de Rayuela, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), para la realización del campeonato de apertura y campeonato oficial.

Se da lectura a carta enviada por los Padres y Apoderados de la Escuela G-291 Pedro Lagos Marchant; que tiene entendido la tienen los Sres. Concejales.

Sr. Alcalde: indica que demás está decir que hay decisiones que son absolutamente administrativas, de hecho todavía hay temas pendientes con el Sr. Director, de hacer algunos movimientos en esa escuela dado que no ha dado los resultados que esperaba, en cuanto al tema de dirección; lo dice de manera categórica y rotunda, no es lo que esperaba por lo menos dentro de la idea que tenía propuesto para hacer un levantamiento de esa escuela, se tiene algunas dificultades con algunos profesores, y directivos.

Por lo tanto, va a seguir afinando esos detalles, cosa de darle a esa escuela un mayor atractivo, a parte de lo pedagógico, también en las relaciones humanas, porque hay algunos inconvenientes y si eso significa tener que remover o nuevamente cambiar al Director se va a tener que hacer, dado que no ha dado el resultado que esperaba, y eso lo va a definir de manera categórico, porque lamentablemente se ha tenido muchos inconvenientes este último tiempo.

A eso se refiere fundamentalmente la carta, ese es el tema; acusan a una profesora o dos profesoras, o tres profesoras, y por otro lado hay una férrea defensa de un grupo de apoderados de las profesoras a las que están acusando. Esa es la situación, y que la está analizando. Va a sostener una reunión con el Sr. Jefe de DAEM, para definir que es lo que se va hacer.

Srta. Concejala Cárdena: indica que la situación es súper incómoda.

Cuando estuvieron en reunión en el Parque Los Héroes, ella hizo un alcance al respecto, incluso el Sr. Alcalde estaba al tanto de la situación.

En la correspondencia que le hicieron llegar, indican una cantidad de descalificaciones; por lo que es preocupante, padres y apoderados son como muy desafiantes con las autoridades de turno.

Se está en democracia, es súper digno que puedan manifestar su preocupación, están defendiendo la educación de sus hijos, también es respetable que puedan llegar a otras instancias, que no solo sea comunal, pero también dentro de un margen de respeto.

Ellos tienen que hacerse valer como autoridades comunales, en este caso el Sr. Jefe de DAEM., y tomar las medidas pronto. Desde cuando se reunieron a la fecha ha pasado más de un mes, y esa situación se ha acrecentado; han ido a conversar con el Jefe de DEPROE, manifestaron a que van hacer un viaje a Santiago, por lo que desgastarse por algo que es netamente administrativo que viene desde hace tiempo; que se puede resolver como lo dice el Sr. Alcalde.

Sr. Concejala Sáez celebra que tenga a bien tomar esas determinaciones y que la comparta con el Concejo, porque lo dice el origen etimológico de la expresión Concejal, más que para votar por una modificación presupuestaria, también por la razón de ser Concejal, de aconsejar o participar de una opinión que sirva de elemento de juicio para que el Sr. Alcalde pueda tomar una acción.

Ese colegio en un minuto tuvo un nombre con un valor agregado, no solo por el tema del logro en su avance, si no porque además había una excelencia en el tema académico escolar, pero además hay un tema estratégico que ese colegio esta en un lugar donde el día de mañana va a estar rodeado de más vivienda de un nivel ABC1, ABC2, por lo que se requiere que ese Colegio lejos de estar pasando lo que esta pasando penosamente hoy vaya mejorando en su infraestructura, en su calidad académica, en su calidad docente, desde el auxiliar hacia arriba, de tal manera que se genere un ambiente calido, atractivo para el apoderado.

Y esta situación poco agradable que por un lado hay unos por otro lado otros, defensa corporativa que van y vienen, aunque siempre se busca que sean salidas salomónica, que no hieran la imagen de la Autoridad y del Concejo; pero la determinación se tiene que tomar, evidentemente con el V° B° o no del Alcalde y del Concejo; pero no ser tan drásticos si no que tratar de agotar todos los medios para que la cosa pueda mejorar, pero si no es así tomar la determinación del caso, porque ese colegio en particular esta a su juicio, en una ubicación que merece toda la atención, para que ese colegio sea una imagen, ese colegio tiene que crecer en matrícula, es el único que a su juicio tiene toda la potencialidad para crecer, tiene Chillán al lado, y la población que allí se va a instalar cada año va ir creciendo, por lo tanto, celebra lo que se está haciendo, se haga lo más quirúrgicamente posible, para no herir susceptibilidades de nadie, remover las piezas que corresponde y como dice la Srta. Concejala Cárdenas, no tomar mucho tiempo en determinar.

Sr. Jefe DAEM señala que siempre van a existir quejas de parte de los apoderados, o de los mismos profesores, cree que está bien escuchar, pero hay que tener cuidado, porque dentro de la emisión de juicio, ellos también tienen que escuchar ambas partes.

Cuando estuvieron en reunión en Los Héroes, dijo que iba a tomar decisiones, y las ha estado tomando. Primero dijo que iba hacer un análisis de mediación, y en eso esta procediendo con la psicóloga del DAEM, no es que no haya hecho nada, aquí ya se ha movido una profesora que ella lo pidió, lo conversaron, llegaron a un acuerdo y fue que quiso volver a su escuela original

Incluso iban a esperar porque queda poco para terminar el año escolar, si esto no se soluciona con la mediación, iba a mover a todo el personal de la escuela, porque cree que cuando las personas permanecen mucho tiempo en un solo colegio, al final crean mañas que degeneran el sistema educativo, pero también hay que tener cuidado y vuelve a insistir en el tema de los apoderados, si dan pie a muchas de las cosas que piden, el día de mañana va ser inviable poder atender administrativamente en lo que corresponde al área educativa, el área educación es un tema muy sensible, muy complejo, pero siempre están atentos a lo que esta ocurriendo. Le interesa mucho la salud mental del personal y sobre esa base esta trabajando.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que cuando ella habló con el, habían tres profesoras con licencia.

Sr. Concejal Sáez: además reforzando lo que dice el Sr. Jefe de DAEM., no tiene nada que ver una actividad con la otra; pero en el caso de Carabineros por ejemplo, ellos estiman que es saludable que un Carabinero no permanezca más de cuatro años en una unidad, una cuestión justamente de ir generando la dinámica y el incentivo de estar

diariamente con otra perspectiva. No tiene nada que ver hizo una apreciación con la otra, por cierto con mucho respeto por los profesores, pero es un dato a considerar que es bueno.

Sr. Jefe DAEM.: la medida que ha tomado este año ha dado frutos, han reencantado a varias escuelas con la movilización de los profesores, eso da muestra que esto si tiene sentido.

Sr. Alcalde: digamos con movilidad de profesores, porque la movilización

Sr. Jefe DAEM: movilidad docente.

Se pasa al tercer punto de la Tabla: Cuenta Sr. Alcalde

Sr. Presidente informa que se ha solicitado desde el Comité Ñuble Región, atendiendo nuestra condición de comuna más extensa territorialmente hablando en la provincia, con un marcado potencial agropecuario y silvícola; que el Concejo Municipal de Coihueco solicite formalmente y bajo acuerdo, el ser cabecera de provincia, cuando el día de mañana se consiga este anhelado sueño. Hablamos de un tema en el cual el Municipio ha manifestado su compromiso, y se esta haciendo esfuerzos para sumar más apoyos.

Sr. Concejal Sáez plantea que lejos de ser un tema estratégico, es un tema de una tremenda importancia y puede que alguna gente lo pueda mirar en forma jocosa inclusive, gente que tiene el legítimo derecho a mirar a Ñuble Región, como un tema de largo plazo, o de locos, pero de los locos han nacido brillantes ideas que han escrito la historia del mundo. El quisiera valorar esta propuesta que ojalá sea robusta y que sea con los argumentos geográficos, agrícolas, históricos; porque Coihueco lejos es una distribución de orden geopolítica y cuando el día de mañana se concrete esto a corto o a largo plazo; cuando Arica lo propuso, cuando lo propuso Valdivia, hoy día Región de Los Ríos puede que también para mucha gente que se autoroban el don de ser dueños de la verdad, también podrían haber pensado que los que lo propusieron en un inicio el tema eran unos locos, y hoy día la región de los Ríos es una realidad, la región de Arica es una realidad, por lo tanto, lo que el Municipio va a ser, que debería haberlo hecho hace rato, pero nunca es tarde hay que hacerlo de tal manera que cuando lo lean vean que no es una aspiración al azar, Coihueco tiene no solo geográficamente si no que tiene vastos elementos como para pretender sobre todo en el área silvo agropecuaria; ser una cabecera de provincia o tener mínimo reparticiones de SEREMI. Por lo tanto, cree que se esta en deuda; ojalá para el día 12 de agosto se reúna el máximo de fichas, el 20 de agosto cuando venga la Sra., Presidenta de la República, de tal manera que Coihueco demuestre con hechos, como lo hizo Quirihue con más de 5110 firmas que el otro día lo hicieron en un acto con la Sra. Gobernadora, en la gobernación en terreno.

Coihueco se merece ser un actor protagónico en Ñuble Región, y para el Sr. Alcalde y el Concejo sería un paso histórico hacer algo para que en la administración que venga o en esta se concrete.

Sr. Alcalde lleva a votación el tema

Sr. Concejal Sáez propone que el fundamento de esta solicitud la realice el profesor Walter Mora; si el Sr. Alcalde estima asesorarse por este personero ya que tiene muchos conocimientos para un documento de gran peso.

Sr. Concejal Muñoz hace presente que cuando vino una Comisión de Ñuble Región, el Concejo fue muy generoso, e hizo un aporte de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos), como Concejales a esta institución, y en esa reunión se propuso que la comuna de Coihueco debería ser provincia, es un tema que reboto a la Comisión de Ñuble Región y hoy día se esta teniendo esta voz de parte de ellos y que se gestione y que la comuna de Coihueco sea la provincia que encabece el gobierno provincial, muy buena la iniciativa y hay que apoyar principalmente con las firmas para que puedan lograr un interés de parte de la comunidad

El Concejo acuerda solicitar al Comité Ñuble Región, que Coihueco sea cabecera de la provincia, una vez que el proyecto sea aprobado.

Continuando con su Cuenta Sr. Presidente informa:

2.- En otra materia, están abiertas las inscripciones en nuestra Secretaría Municipal para representantes de organizaciones que constituyan en la Comuna el Consejo Comunal de la Sociedad Civil. El COSOC es un organismo que según la Ley N° 20.500 de Participación Ciudadana, debe funcionar en cada comuna, para materializar una participación efectiva de la comunidad en los grandes temas de desarrollo, en su calidad de organismo consultivo, no resolutivo. Es el segundo intento que nuestro municipio hace en tal sentido, el primero de esta administración.

3.- La próxima semana, y por petición realizada en la sesión antepasada de Concejo, expondrán los representantes de los dos PRODESAL que funcionan en la comuna, oportunidad en que se dará a conocer el despliegue que realizan en el sector norte y sur de Coihueco. Han sido invitados los funcionarios Jans Rivas y Magdalena Baeza.

4.- En sus manos queda la versión impresa del informe que le he solicitado al SECPLA, don Eduardo Laubrie, referente a la cartera de proyectos que están en condición de ser elegidos, es decir que están técnicamente impecables, a la espera de financiamiento. La próxima semana, hará una presentación sobre este tema para mayor abundamiento y detalles de esta importante información.

5.- Se esta a la espera de la confirmación de audiencia, con el señor Intendente, don Rodrigo Díaz Wörner, para abordar el tema de la pavimentación del camino Tres Esquinas – Nahueltoro. Se avisará oportunamente a los Señores Concejales con la finalidad de que participen de esta audiencia, en cuanto el Administrador tenga la confirmación.

Agrega por otra parte, preocupación por los diferentes proyectos que están pendiente, al margen de eso ha realizado algunas gestiones tuvo la posibilidad de conversar con un ex senador el día de hoy, un ex gobernador, de la tendencia política del Sr. Intendente, para que les puedan colaborar y ayudar en definitiva con la asignación presupuestaria para poder lograr la pavimentación del sector de Tres Esquinas al puente Nahueltoro, por la suma de dos mil cuatrocientos noventa millones de pesos aprox., por lo tanto se esta haciendo las gestiones necesarias para poder rescatar ese proyecto puesto que fue ganado; es un derecho absolutamente adquirido, si los Sres. Concejales tienen algún grado de influencia con algunos parlamentarios o senadores puedan conversar con el Sr. Jefe de División..

Srta. Concejala Cárdena solicita al Sr. Alcalde que cuando viajen a la audiencia con el Sr. Intendente, se le haga llegar una citación para no tener problema.

Sr. Alcalde responde que con mucho gusto.

Se pasa al cuarto punto de la Tabla: Cambio de modalidad entrega de terreno en Villa El Nevado a JUNJI

Sr. Alcalde: indica que quienes deberían dar una explicación sobre esto es la JUNJI, quienes habían solicitado un Comodato, después cuando el Sr. Abogado se comunicó con la JUNJI le dijeron que no era un comodato si no que debería ser una sesión de usufructo.

Sr. Asesor Jurídico: un comodato es un contrato que es una mera tenencia, usufructo es un gravamen, que afecta tanto el uso y goce de la propiedad; y por lo tanto quien tiene el usufructo tiene más derecho respecto del bien raíz o inmueble en este caso, mas que el comodatario porque es un contrato simple precario o sea en cualquier momento se le puede poner termino a diferencia del usufructo que se deja preestablecido un plazo que puede ser hasta el fallecimiento, 100 años, o el plazo que se decida.

La normativa municipal exige que sea por acuerdo de Concejo para los efectos de gravar, enajenar.

Sr. Alcalde lleva a votación el tema de cambio de modalidad entrega de terreno en Villa El Nevado a JUNJI

El Concejo acuerda entregar en usufructo por 50 años (cincuenta años) años a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, el predio municipal ubicado en la Unidad Vecinal N° 16, sector urbano de Coihueco, de acuerdo a siguiente detalle:

Retazo de terreno municipal conforma de martillo, de superficie total de 922,02 M2 ubicado la comuna de Coihueco, Villa Valle Nevado II y que corresponde al equipamiento Municipal de dicha villa,

Sus deslindes particulares son:

Norte en 55,8 metros con área verde pública,

Oriente en 23 metros con zona de protección

Sur: en línea quebrada en 22,73 mts. con sitio de manzana seis

Poniente: en 17,23 mts con área de quitamiento;

Poniente en línea quebrada en 5 mts. con calle Volcán Chillán y en 17,23 mts. con equipamiento municipal.

Se pasa al quinto punto de la Tabla : Informe Financiero DAEM

Sr. Jefe DAEM: señala que esto quedo como acuerdo de informar la situación financiera del DAEM, ello en la última reunión que tuvieron. La idea es que el Concejo tome conocimiento como esta la situación financiera, y como se visualiza de aquí a futuro.

Señala que don Patricio Lobos, Jefe de Finanzas va a exponer el tema

Se cede la palabra al Sr. Patricio Lobos Navarrete, Encargado de Finanzas de Educación, quién hace presente que dará a conocer la actual realidad económica del DAEM considerando antecedentes tenidos a la fecha

Sr. Lobos da a conocer los ingresos por subvención que han llegado al DAEM por asistencia y matrícula que de acuerdo a último informe eran bastante pesimistas ya

que asumía una cantidad de recursos bastante disminuido de acuerdo a lo presupuestado. Sin embargo, de acuerdo a los últimos ingresos, el promedio a percibir es de \$ 257.626.142, cantidad promedio a percibir mensualmente lo que permitiría tener un presupuesto ajustado a los gastos que se han estimado.

Sin embargo, hay que mencionar que esta cantidad de recursos aún es insuficiente para cancelar el gasto que se realiza en personal; así por ejemplo si bien el ingreso promedio es de 257.626.142 el gasto promedio en personal es de 285.000.000; siendo la diferencia de -27.373.858. Es decir, se tiene un resultado negativo.

Esto indica que si bien se ha realizado todos los esfuerzos para mantener el sistema, hoy no se pueden comprometer más recursos, entregar más beneficios ya que el sistema podría colapsar.

Plantea por otra parte, que la subvención entregada por MINEDUC por subvención de Integración es mayor que el la subvención regular por alumno y es equivalente a un 32% lo que permite que con los saldos positivos del programa cancelar imposiciones provisionales del sistema con dichos fondos.

Pero, pudiese ser que el futuro exija que los fondos sólo se puedan invertir en el programa, situación que traería obviamente una situación financiera al sistema.

Ejemplifica con una Unidad Educativa con este tipo de fondos percibidos y de alumno regular; escuela El Embalse.

Da a conocer además dentro de su exposición situaciones que aún no están claras como es el FAGEM, Plan de Gestión, que aún no existe claridad que ingrese por lo que va corrido del año.

Sin embargo, en caso de existir, se tiene contempladas algunas iniciativas para ello de modo de hacerlo rápidamente. Con este fondo se cancelan capacitaciones de docentes, co docente, movilización estudiantes y otras iniciativas de tipo cultural que no se tienen.

Sobre factibilidad de percibir otros recursos anunciados por la Sra. Presidenta, 22.000 millones, lo más probable es que viniera acotado, situación que no podría invertirse en otra cosas o necesidad.

Se supone se destinaría para cancelar deudas provisionales, pagos de deudas a docentes en otros, situación que Coihueco no tiene. Se puede decir que se ha podido mantener un sistema equilibrado y sin deudas. Esta situación se ha podido mantener por todos los esfuerzos realizados y con ayuda de los recursos SEP que llegan a los diferentes establecimientos. (Se anexa a final de acta exposición grafica de lo expuesto por Sr. Lobos).

Srta. Concejala Cárdenas señala dejar en acta su intervención y que dice que quiere ver el vaso mas lleno que vacío, y la verdad que no deja de ser súper importante, porque a ella como Concejala le preguntaban incluso se lo manifestó a el, el tema presupuestario de educación, escucha las noticias, en contacto con otros colegas de otras comunas, cuando va a curso o seminario, y es triste y penoso la realidad presupuestaria en los DAEM, esta hablando que Úrica se fue a solucionar el problema a Quillón que era horroroso, esta hablando que Pemuco tiene una situación financiera horrorosa donde el DAEM esta con deuda previsionales, Yungay esta con deuda previsionales a los

funcionarios, a los profesores, Chillán es horrible e ídem San Ignacio. Si ellos empiezan a analizar las comunas, la verdad que se siente súper contenta, y le rogaría al Alcalde; porque los trabajadores públicos o las personas también tenemos sensibilidad y compromiso, pero les gusta que los regaloneen y cree que ellos igual merecen como una anotación más que de mérito, por lo que se ha logrado a la fecha, se nota un trabajo en equipo que no viene desde ahora si no que desde hace mucho tiempo, y es destacable. Ella queda súper tranquila con esta información, y que bueno que permanentemente estén, se lo planteaba a don Rafael hace un tiempo atrás, que estén en esto, o sea al tanto de que pasa en los distintos departamento, porque cuando comparte con otros colegas o escucha otras experiencias, ha tenido como la dicha de poder decir incluso invitar a visitar la comuna y que se pueda dar un ejemplo de, y es verdad; cree que de repente cuando escucha crítica, ahora mismo el tema de General Lagos donde existen situaciones puntuales o de repente traslados que se han hecho que han complicado políticamente pero son como detalles en una empresa que maneja una cantidad de profesorado, funcionarios, etc. y de millones súper importante, por lo tanto, si se sigue trabajando de esta manera en equipo el Concejo, el Alcalde, los Funcionarios y teniendo un chip super claro en este caso con los profesores, con los trabajadores de la educación, sobre todo con el tema de apoderados, y esperando que este tema de la reforma que en realidad que le ha sido como difícil entenderla o por lo menos en el momento no ha llegado todo claro lamentablemente, pero cree que si están con una idea de comuna clara se les va hacer mucho más fácil de todas maneras que las otras comunas, en lo personal felicitar a los Funcionarios, al Jefe de Departamento.

En lo personal se siente muy agradecida por el trabajo que han realizado como equipo DAEM.

Sr. Concejal Sáez plantea que para quien ha tenido la oportunidad de servir a la comuna, no en este minuto si no con antelación, no le sorprende lo que esta mostrando el DAEM, para no singularizarlo en don Patricio Lobos, porque es un equipo como se señalaba, muy modestamente incorpora a su Jefe y a sus colegas, que habla bien además de lo que significa la condición de trabajar en equipo. No le sorprende y por algo ha querido contar en otros Municipios con la experiencia de don Patricio, y la dirección también del Jefe de DAEM, y todo el equipo que asesora; ratifican que el trabajo se ha hecho en esta materia de los números, a pesar de la dificultad de falta de alumnos, felicitaciones.

Sr. Concejal Merino consulta sobre lo que habían acordado en el Parque Los Héroe, como dos meses atrás, al final que van hacer, que va a pasar con el colegio de Copihual por la escasez de niños que tiene ese colegio, porque es preocupante hay tres niños. Ha conversado con algunos apoderados que quieren hacer volver a su colegio a esos niños que vienen a Tres Esquinas, y le preocupa también porque ya este año están sacando a los alumnos para Chillán, hay un bus que sale todos los días de Tres Esquinas de Cato, hace unos meses que empezó, viene a Copihual para llevar niños a Nahueltoro. Le gustaría que se viera ese tema, para poder potenciar ese colegio,

Sr. Jefe DAEM. informa que fue casa por casa a conversar con los Apoderados, ahí lamentablemente la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados, juega un rol de liderazgo, es más, después converso personalmente, agendaron una reunión donde estuvieran los Apoderados, el auxiliar, el Director. Se reunió con los Apoderados, la

Presidenta llamo al Director Provincial, llamo al SEREMI, el SEREMI le pidió antecedentes.

La pregunta de parte de la SEREMI y la Provincial, fue si se iba a cerrar la escuela. Indica que no se puede cerrar la escuela por proceso, pero cuando los Apoderados trasladan a los alumnos por su cuenta, se indica cero existencia, y eso afectaría.

Ahí lamentablemente ocurrió una fuerza mayor, que la apoderada que lidera o que tiene protagonismo en el sector, ella impidió el tema, por lo tanto, tuvo que informar, y también lo hizo vía correo, y le envió copia al Sr. Alcalde, donde le informaba al SEREMI que efectivamente la escuela tenía una baja de matrícula considerable en relación al año anterior, y que para este año no se iba a cerrar, pero si iba a reflejar en el PADEM del 2015 con posibilidad de cierre.

Le han pedido en dos oportunidades más una es la realidad de la escuela Las Lumas, cuales son las escuelas que han bajado la matrícula, y cuales están en proyecto de cierre.

Como DAEM se tiene que reflejar que va el proyecto planteado con la intencionalidad de cerrar las escuelas, porque en realidad que si se quiere mejorar la calidad de la educación es inviable que hayan tres niños, y eso es lo que ha tratado de hacer conciencia en los Apoderados, pensando que los trasladaran a un colegio donde pudiera socializar con más niños. De esos tres hay uno en 6to. Básico, el próximo año estaría en 7mo., ahí no hay 7mo. año, quedarían dos si es que no retorna ningún alumno, de esos dos alumnos que quedan son chicos que tienen dificultad de aprendizaje, necesariamente deberían estar integrados, ahí es inviable que se tenga un proyecto de integración, por lo tanto, también le ofrecía que ese alumno se iría, aunque el proyecto de integración no debería ser atendido por un psicólogo, si no de algún equipo técnico, pero lamentablemente fue imposible lograr convencer a los apoderados, por el momento es un problema, y que se tiene que reflejar en el PADEM y es un tema a conversar.

Sr. Concejal Sáez indaga si el DAEM tiene claro el porque se produjo el éxodo tan masivo, tan abrupto; porque en otros colegios se ha ido generando una disminución de matrícula. Encuentra que en Copihual fue particularmente abrupto.

A él un día se le acercó la Sra. y le llevó la información, y entre las cosas que ella le manifestaba que el Director anterior había generado un acarreo por decirlo así a la escuela de Chacayal, él no sabe si es así. Por eso le pregunta si se tiene alguna información al respecto.

Sr. Jefe DAEM plantea que aquí hay un tema que no es menor, el tema del transporte escolar, pero también efectivamente cuando el Director solicita el traslado a Chacayal hubo muchos apoderados que también socializaron, o hicieron eco; o a lo mejor los convence de llevarlos a Chacayal, porque también es una buena alternativa.

Pero principalmente es el tema de transporte fue lo que llevo a la comunidad de buscar un colegio más grande, donde los alumnos no estuvieran en un curso combinado, si no un curso único, y ahí hubo mucha tendencia hacia Tres Esquinas y también a Chacayal.

Sr. Concejal Muñoz señala que se sabe que el nivel académico de los colegios municipales esta por sobre 20 puntos de los colegios particulares. Existirá la posibilidad de poder hacer una publicad potente de que efectivamente se tienen colegios de muy buen

nivel académico y que por razones de salud de los jóvenes debieran seguir estudiando en la comuna,

Sr. Jefe DAEM agradece las palabras del Sr. Concejal e indica que se ha tomado contacto con el Diario La Discusión, se esta sacando un folleto comunicacional, contratado por el Liceo, donde se da a conocer las bondades que el Colegio ofrece, y también se distribuye a nivel provincial de educación. Los colegios si pueden hacerlo también, y se ha estado incentivando a los Directores para que contraten se servicio.

Sr. Alcalde indica que se busque la instancia de poder conseguir la publicidad radial, la radio local tiene un rol fundamental en la captación de alumnos, cree que se tiene que ganar a los colegios particulares, como Darío Salas entre otros; con una publicidad fuerte, contundente, potente y que permita mantener la educación municipal.

Cree que el Sr. Abogado va a tener que ver de alguna manera y agotar las instancias para poder contratar publicidad local.

Sr. Concejal Merino señala ser bueno que se estudie la manera de poder tener un bus para que traslade los niños del sector norte acá a Coihueco. Lo ha conversado con los apoderado, y éstos quieren ver eso, quizás el primer año se empiece con 5 o 10, pasando por Cato, Tres Esquinas, San Ramón, Bustamante, y en la tarde el regreso.

Sr. Jefe DAEM: indica que la idea de poder contratar publicad en la radio, le parece excelente, sólo se está entabado por un tema legal.

Estuvo en Chacayal, donde conversó con los chicos de 8vo., ellos van a venir al Liceo, porque hay algunos que no lo conocen, los van a trasladar, va a ver una casa abierta con la finalidad que conozcan el colegio, y después ver directamente con la familias ofreciendo los servicios del liceo, que se le coloca transporte.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que el Municipio le esta entregando pasajes a los alumnos de la comuna para que vayan a estudiar a Chillán, Cree que se va a tener que asumir un costo político, eliminar este beneficio y colocar un bus.

Sr. Alcalde. Señala que le parece interesante la propuesta de la Srta. Concejal, pero lamenta que esto no se haya pensado cuando esto se comenzó a aplicar, ahora obviamente que van a tener que afrontar el costo político, y es un tema no menor.

Sr. Concejal Guzmán señala que el transporte que se tiene en este momento, es el más malo, ahí mismo uno de Villa El Nevado. También se tiene que ver eso.

Sr. Alcalde informa que antes de salir de vacaciones fue a fiscalizar el bus que hace el recorrido de Las Lumas. Ahí se tiene un tema que corresponde denunciar eso, son niños del sistema municipal, por lo tanto se tiene el deber moral de hacerlo.

Sr. Jefe DAEM. informa que partió el domingo, y la comunidad esta de acuerdo, porque había una familia y dijeron que ellos los trasladaban en forma particular. Indica pot otra parte que la cantidad de recursos que se invierte en transporte es tremenda. No es culpa del DAEM porque las licitaciones son públicas, se tiene que incentivar el interés de los empresarios que postulen empresarios con buenas máquinas.

Sr. Alcalde indaga si se puede considerar la antigüedad mínima de los buses que postulen en las licitaciones, de tal modo que no sea un transporte tan viejo.

Sr. Miguel Cisternas, Encargado de movilización del DAEM informa que este año conversó con la Empresa de Buses EXPA, incluso quedaron en postular, incluso les aviso cuando se subieron las postulaciones, pero no lo hicieron.

Sr. Concejal Merino señala que en los buses se trasladan niños chicos, y algunos Apoderados no quieren mandar sus niños en el bus, porque al bajar se pueden caer.

Sr. Concejal Sáez indaga cuanto se esta invirtiendo este año en forma mensual en transporte, si con tal cifra se podría aspirar a comprar un bus.

Lo pregunta porque al termino del periodo podría decirse lograron para los alumnos del sector rural este tipo de comodidades.

El tema de los pasajes de los niños para Chillán se tienen que suscribir todos, porque no pueden hablar dos idiomas, si van a potenciar el tema de la educación local, se tiene que partir diciendo que hay un esfuerzo de las autoridades, por mejorar lo que se tiene, pero no se puede seguir inyectando recursos para que los alumnos vayan a estudiar a otro lado.

Sr. Jefe DAEM indica que se puede mostrar un aire de renovación por ese lado. Llegan recursos por el FAGEM y mediante esos recursos se pueden comprar vehículos destinados a la movilización de los alumnos, se puede por SEP pagar combustible, pero no se puede pagar personal con esos recursos.

Sr. Alcalde señala que si en la eventualidad que pudiera comprar vehículos para el transporte escolar, que sea absolutamente por la administración educacional, dado que si los compra el Municipio, van a estar permanentemente siendo solicitados por la comunidad, y ahí se estaría creando un problema

Invita a dejar hasta aquí este tema y continuar analizando el tema en otra reunión para el efecto. Además que se tiene un tema importante que evaluar en este momento.

Se pasa al sexto punto de la Tabla: Entrega estímulos para el 12 de agosto.

Sr. Concejal Sáez: pregunta cuantos nombres puede proponer cada Concejal.

Sr. Alcalde responde que tres nombres.

Sr. Concejal Sáez indica que su proposición puede parecer un poco conflictiva pero esta en su legítimo derecho rechazarla o aprobarla.

Que esta es la oportunidad que se tiene para demostrar gratitud, reconocimiento. Escuchaba el otro día al Alcalde Manuel Pino, en la Radio Ñuble, cuando hablaba emocionado de un colega socialista, que había fallecido, Concejal; y le rendía un público homenaje, incluso iban a detener la fiesta del camarón, que es una fiesta grande que involucra a todo San Gregorio. Decía que los colores políticos no pueden dividirlos, sobre todo en un pueblo pequeño, un pueblo donde todos se conocen, y prima un bien común general.

Quiere proponer un nombre que puede generar contradicción, pero lo propone en forma amigable, lo propone en forma democrática, con el respeto de sus colegas, que bien tienen otro pensamiento, cada uno tiene su opinión y es respetable; propone a don Rosaura Martínez Labbe; en una situación delicada, epidérmica, que a lo mejor con un miramiento político puede decirse tácitamente que no, pero cree que la vida da vuelta, la vida es una

rueda, hay gente que algunas veces está en la cúspide de la ola, y de pronto le toca bailar con la fea, ellos no son ni el TRICEL ni la Contraloría, no son fiscales, no son abogados; ese es un rol que le corresponde a otras organizaciones, sin embargo, a su juicio la actitud de un Concejo como éste que está por sobre los miramientos y consideraciones personales de mezquindad; quizás con una mirada de la comunidad en torno a una perspectiva de un pueblo que normalmente es mal agradecido con las autoridades, toda la historia lo dice: Freire, O'Higgins y muchos más que terminaron pobres y arruinados después de prestar servicios a la patria, la gente es así, hay Alcaldes, Concejales, que después que pasan por el servicio público pueden pasar inadvertidos por una vereda, la gente puede mofarse; se puede reír, pero cuando están en plenitud en su servicio es el mérito, la oportunidad por sobre el que dirán. Solicita un análisis aunque es muy encima, pero lanza este nombre sin mezquindad, porque el día que a él se lo hubiera propuesto alguien de la Democracia Cristiana por don Hossain Sabag, tiene el mayor respeto; si alguien se lo hubiera pedido en un minuto por don Isidoro Toha, socialista, tenía el mayor respeto. Hace esta presentación, es legítimo el rechazo o la aprobación, pero cree que es una oportunidad, fueron más de treinta y tres mil las personas de Ñuble que votaron por don Rosaura; el tema de juicio político lo hace otra institución, ellos están para reconocer obras, labores, y quieranla o no aquí en Coihueco como Diputado tuvo una votación notable.

Su segundo nombre es una persona modesta que fue un gran futbolista, pudo haber sido profesional y como muchos coihuecanos no llegó a esa condición, se refiere a don Miguel Mora, un obrero agrícola de Miraflores que esta afectado de salud, pero además de un gran futbolista, es una gran persona, un caballero, las veces que lo vio jugar no se caracterizó por ser un gran creador de foul o de violencia en la cancha, todo lo contrario, su puso el codo lo hizo muy diplomáticamente porque no se notaba, más se notaba su calidad como deportista, no es una persona de abolengo, es un obrero agrícola que trabaja al día y esta delicado de salud, por lo tanto, cree que sería un lindo momento reconocer a una persona que tuvo los méritos, la Universidad de Chile se fijo en el en un minuto, tuvo la oportunidad y no lo hizo; y hoy este Municipio dirigido por un gran deportista, un atleta, podría tener la oportunidad Miguel Mora; el Concejo de Coihueco lo reconoce.

Srta. Concejala Cárdenas señala tener entendido que van hacer tres personas las que se van a homenajear en esta oportunidad.

Cree que este tema se instauro en un momento y que fuera como un reconocimiento a personas naturales, bonita la iniciativa; ha sido como simpático, pero tampoco es la idea que sean más de tres personas, porque en el fondo como se desgasta un poco el tema.

Cree que así como se ha reconocido a deportistas, a personas que han sido un gran aporte en el área social, como el Sr. Bonemetti entre otros, hay que reconocer a la gente que esta, y ella como Asistente Social la verdad que lo valora mucho, a la gente que esta día a día trabajando con ellos y que pasa completamente desapercibida; por ejemplo tienen un trabajador que ha pasado por varias empresas recolectoras de basura, como es el negro Rosales, lleva más de 30 o 40 años trabajando en la comuna, y nunca se ha bajado del camión de la basura, y efectivamente ella lo ha corroborado. Y esto no deja de ser digno y de valorar cuando la gente esta ejerciendo, por eso lo propone.

También quiere proponer a otra persona, que si bien es cierto, sabe que no le gusta, por lo menos quiere manifestarlo, también no deja de ser súper valorable el trabajo que se

hace por años en un Municipio, es súper difícil trabajar sobre todo con personas, con distintos Alcaldes, distintos Concejales, el área administrativa es súper variable, lidiar con esta empresa que es grande y con distintas áreas, por lo tanto, cree que igual sería como súper lindo entregarle un reconocimiento ahora ya, antes que los deje, y se refiere a la Sra. Georgina, como una Funcionaria y Secretaria Municipal que ha trabajado por años con muchos Alcaldes, y Concejales; esa es su propuesta. Así como en un momento podría decir la Sra. Mónica lleva muchos años trabajando en el Departamento social, le gustaría que a una colega se le reconociera, porque es bonito; cree que cuando se llega a su culmine de una profesión, de un trabajo al irse de un sistema y que se valore es notable.

Sr. Concejal Muñoz indica compartir la opinión de la Srta. Concejala Cárdenas. La Sra. Georgina es una persona que ha trabajado en el Municipio, él dice que es como una fortaleza.

También tiene dos propuestas, uno es don Carlos Quilodrán, un agricultor, un voluntario que ha estado al servicio de la comuna; y el otro es don Manuel Cofré.

Esa es su propuesta de destacar a estas personas que han estado al servicio de la comuna por muchos años.

Sra. secretaria Municipal informa que a don Manuel Cofré se le reconoció en años anteriores.

Sr. Concejal Merino plantea que el año pasado había pensado en un caballero que lo encuentra humilde, y siempre que venía a la Municipalidad lo veía ocupado, tenía voluntad, y que fue un trabajador Municipal. Él piensa que los trabajadores Municipales deben ser reconocidos, una vez que se han retirado o cuando están en ejercicio, como es el caso de la Sra. Georgina, que está muy de acuerdo con la propuesta.

Reconocer a gente humilde que ha trabajado en el Municipio, al final se van, nadie los toma en cuenta o pasan inadvertidos, y en este caso se refiere a don Pedro Becerra, quien trabajó por muchos años en el Municipio.

Sr. Concejal Guzmán señala estar de acuerdo con los nombres propuestos por los Sres. Concejales. Tiene dos propuestas, y uno de ellos es don Juan Quezada; cree que es una persona que ha aportado mucho a la comuna, sobre todo en la labor de Bomberos, donde ha estado siempre participando.

El otro nombre que propone por un tema de artesanía, donde siempre ha salido nombrada la comuna de Coihueco, ha salido en TV; ha hecho un gran aporte en ese sentido, y se refiere a don Nelson Villagra, que es una persona que ha hecho un aporte en la línea de la artesanía.

Sr. Alcalde plantea que una de las personas que él tenía en mente, y la verdad que no hallaba como preguntarle; pero que bueno que lo haya formulado la Sra. Concejala Cárdenas; y la verdad que tenía mucho interés en que la Sra. Georgina fuera nominada, ella es como una biblioteca que se tiene en la Municipalidad; quien era una de sus propuesta, sin duda.

La otra persona es don Juan Quezada, una persona que ha estado al servicio de la comunidad durante muchos años, en el tema de la contabilidad que ha ejercido por toda la vida.

Con respecto a la proposición del Sr. Concejal Sáez, de Diputado don Rosaura Martínez, quisiera permitirse dar su opinión con respecto a la postura del Sr. Concejal.

Esta de muy de acuerdo con la propuesta de don Miguel Mora, con quien tuvo el honor de compartir camiseta, compartir equipo durante varios años, salieron invictos el año '82, campeones invictos, conoce su calidad de persona, fundamentalmente como persona, lo de futbolista viene después, cree que la persona viene primero; le parece una muy buena propuesta.

Lo del Diputado Martínez, pudiendo tener sus legítimo pensamientos, pero aquí no se trata de un tema político, pero cree que esto esta orientado a reconocer a personas que efectivamente tienen sus raíces, su vida aquí en Coihueco, quizás podrían debatir, discutir respecto a eso, pero es un poco el sentir este reconocimiento en el aniversario de Coihueco, donde efectivamente se reconoce a las personas que habitualmente están en Coihueco, que son de Coihueco o tienen raíces coihuecanas.

Lo del Sr. Rosales le parece bien la propuesta; lo mismo don Carlos Quilodrán; don Pedro Becerra; don Nelson Villagra; indudablemente le parecen buenas alternativas, como todo el resto; pero cree que se reúne consenso por lo menos en dos nombres; uno es la Sra. Georgina Moreno; don Juan Quezada; y se tendría que debatir por un tercero.

Deja abierto el debate para poder enriquecer esta conversación, respecto a los nombres propuestos.

Sr. Concejal Sáez: agradece el respaldo a lo referente al amigo, vecino Miguel Mora; ojalá pudiera ser uno de los seleccionados; y en el caso de don Rosaura, solo como un dato ilustrativo que se puede revisar en los orígenes de las Juntas de Vecinos, sobre todo a nivel local, don José María Martín padre de don Rosaura fue el propietario del fundo que hoy día tiene la familia Ferrada en Cancha de Parra, el Boldo de 460 HA., y que hoy día tiene la Forestal.

Sr. Alcalde: indica que le parece muy buena idea de reconocer a tres personas; y lo otro es hacer un reconocimiento especial, y hacer en este caso una excepción como única vez.

Hacer tres reconocimientos a estas personas que ya de por si son especiales, pero además un súper especial reconocimiento a una de las personas que propuso el Sr. Concejal Sáez.

Va a someter a votación para saber si están de acuerdo en entregar un reconocimiento a estas personas que quiere proponer.

Indica el nombre de don Rosaura Martínez.

Sra. Secretaria Municipal interviene indicando que agradece todo lo que han señalado de ella, pero la verdad es que los Funcionarios Municipales sólo hacen los deberes y la gente lo ve así y es obligación de servir a la gente, ella esta consciente de eso; reconocimiento a un Funcionario no es como lo que se vislumbra como comunidad misma hacia fuera.

Si ellos quieren para el día del funcionario hacerle entrega de un reconocimiento, y dejar el cupo para otra persona.

Sr. Alcalde agradece su intervención.

Sr. Concejal Sáez expone que el ex funcionario don Pedro Becerra C., se fue sin pena ni gloria como muchos funcionarios que han realizado un trabajo notable y que están frente a la crítica diaria de la comunidad; las autoridades pasan y los funcionarios quedan y la gente cree que la gente tiene que hacer el trabajo porque le pagan para ello pero el Concejo debe tener un rol de generar opiniones en la comunidad y no sólo para temas de necesidades diarias de la comunidad sino que señalar para donde la gente tiene que mirar.

La Sra. Secretaria esta a punto de cumplir un ciclo en el Municipio y por ende al servicio de la comunidad y por ello merece tal distinción.

Srta. Concejala Cárdenas señala tener una buena relación con el Diputado Martínez, pero en este momento es una situación incomodado y así se lo ha planteado por todo lo que esta pasando. En política a cualquiera le puede pasar y se tiene costos por ello.

Este momento de premiación es lindo y la gente quiere ver a su propia gente; y así como en años anteriores se ha premiado a empresarios y deportistas vigentes, hoy se va a entregar estímulos a funcionarios ; a una funcionaria que ha sido aporte para el Municipio; a una persona que ha tenido influencia en lo comercial como es don Juan Quezada pero son personas que son del pueblo.

Plantea a la vez, entregar un premio al negro Rosales, trabajador que durante muchos años retira los Residuos domiciliarios de la comuna.

Entregar al Diputado un reconocimiento pero en ámbito más íntimo.

Sr. Concejal Muñoz señala porque sólo deben entregarse tres estímulos ya que en otras comunas se entregan más.

Sr. Presidente señala que se pierde el tema de Reconocimiento especial.

Se pasa a Votar el tema: quedan aprobados para reconocimiento el Sr. Juan Quezada Flores, Sr. Pedro Becerra Carrasco y Sra. Georgina Moreno López.

Sr. Diputado Martínez recibirá reconocimiento otorgado por ayuda a la comunidad durante toda su permanencia.

Se pasa al tema Varios.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que el CORE ya dio a conocer proyectos aprobados CORE y que benefician a la comuna de Coihueco y que no dejan de ser importantes para la comuna.

Entre ellos destaca proyecto de Actividad Folklórica en Copihual, que beneficia al Conjunto Folklórico El Cantar del Copihue, por un monto de \$ 3.227.940.

Segunda versión Fiesta Costumbrista en General Lagos; que beneficia a la Junta de Vecinos de General Lagos y por el monto de \$ 2.104728.

Segunda Versión Fiesta Costumbrista en Minas del Prado , que beneficia a la Junta de Vecinos Minas del Prado y por un monto de \$ 2.731.860. Proyecto XVII Versión de la Gran Fiesta Criolla Coihueco y sus Raíces Criollas por un monto de \$12.970.000.

Eventos Deportivos en Coihueco por el monto de \$ 3.900.050.

Talleres de Gimnasia en Coihueco 2014-2015, por un monto de \$ 4.592.360.

Temporada de Rodeo Chileno en Tanilvoro 2014, que beneficia al Club de Rodeo chileno Tanilvoro y por el monto de \$ 3.189.000.

Proyecto Cuadrangulares de Fútbol en Minas del Prado por un monto de \$ 4.771.200 y que beneficia al Club Deportivo Unión Cordillera.

Proyecto Segundo Octagonal de Fútbol en Nahueltoro, por un monto de \$ 3.300.000, y que beneficia al Club deportivo Juan Dinamarca.

Proyecto temporada de Rodeo en Coihueco 2015 , por el monto de \$ 3.000.000 y que beneficia al Club de Huasos Agua de Coihue.

Proyecto Cuadrangular femenino de Fútbol en Coihueco, por el monto de \$1.852.300 y que beneficia al Club deportivo Femenino Unión Independiente.

Proyecto Adultos mayores más dinámicos y Activos que beneficia al Club de Adultos Mayores de Minas del Prado y por un monto de \$ 3.900.000.

Proyecto Coihueco sin perros Abandonados por un monto de \$ 5.780.000 y que beneficia a la Agrupación Protectora de Animales san Francisco de Asís.

Proyecto Invernaderos de Autoconsumo Junta de Vecinos Unión El Embalse por el monto de \$ 3.011.300.

Plantea que su metodología de trabajo va a ser que la información que tenga, la va a compartir con el Concejo, socializarlo con ellos para que posteriormente lo informen a la comuna. Son recursos del Estado y que va en beneficio de la comuna.

Sr. Presidente informa que tal información, la tenía desde la inauguración de Multicancha de Minas del Prado y se realizó un agradecimiento a todos los Consejeros del distrito por haber apoyado estos proyectos y en rigor lo hizo ya que en una radio apareció un señor arrogándose todo un movimiento político para conseguir tales recursos para la comuna.

Sr. Concejel Guzmán informa que lo llamaron para que indicara que proyectos debían apoyarse y como Concejel apoyo varios proyectos.

Sr. Presidente señala que cuando le pidieron priorizar, manifestó que todos y los Consejeros del distrito todos apoyaron.

Sr. Alcalde da a conocer líneas de acción contempladas en su quehacer dentro de la administración de su mandato, y que son mejorar la salud que se ha trabajado fuertemente en ello y que hay un reconocimiento tácito de ello; aún sabiendo que falta mucho por mejorar.

En educación lo mismo, es un tema donde están comprometidos, de concretar el proyecto en Tres Esquinas de Cato, adquirir nuestros propios buses y dar la lucha a estos colegios particulares; hacer Multicanchas.

Lo que se esta en debe, es el tema de la seguridad pública a pesar de haber golpeado todas las puertas y que no depende de nosotros ya que se han golpeado todas las puertas desde el nivel Central hacia abajo.

La línea de trabajo esta súper clara y los demás bienvenido sea.

Srta. Concejala Cárdenas señala que a veces se siente pasada a llevar. Agrega que aún cuando se pase de administración, se agrega un grano de arena al desarrollo de la comuna ya que se realiza acciones en pro de la comuna. Se hace una acción de cuerpo para el desarrollo de la comuna y no como Concejala independiente y esa es una fortaleza y debe serla también en esta administración. Cuando se trata de recursos fiscales hacer un esfuerzo de cuerpo ya que beneficia a toda la comuna.

Sr. Concejal Guzmán, plantea que todos los Concejales van a llegar a la inauguración de todos estos proyectos y sugiere una conferencia de prensa para dar a conocer estas cosas que se han logrado.

Sr. Concejal Sáez señala que el Sr. A-X-Z se arrogue estos proyectos, partiría agradeciendo porque es estupendo que lleguen recursos pero lo que no haría sería contestarle por cuanto lo que busca es darse una plataforma donde se genere una partido de tenis y ganar un escenario y sin gastar recursos.

No hay que responder a ese tipo de cosas y cuando se piense en subvencionar medios que se falta a la verdad, si bien se esta en democracia y se difunda la verdad pero no para mentir.

Viene una elección ad portas, donde van a aparecer varios postulantes con legítimo derecho, se va a tener una avalancha de cosas no ciertas. Lo que hay que seguir haciendo es trabajar de acuerdo a la carta gantt y no dejando flancos para criticar.

Sugiere la adquisición de una camioneta Fiorino y contratación de dos guardias, carabineros retirados, que recorran la ciudad.

Informa que se acaba de perpetrar un robo con pasamontaña y revolver. Es un flanco que se esta dando y hay que evitar.

Concordando con su colega y trabajando sin mezquindades y en equipo, se va a tener el respeto de quienes gratuitamente quieren agredir.

Hay algunos Presidentes de Juntas de Vecinos que trabajan con mucho ahínco por su comunidad y otros que aspiran a tener otro cargo, difamando a los Concejales; situación que ocurrió en la reunión de la Unión Comunal, donde tres a cuatro dirigentes de forma poco respetuosa agredieron a Concejales. Ello mismo pudieron haber realizado a través de una nota, conversando con ellos pero no nombrando a tres Concejales.

Se tuvo la voluntad de entregar subvención a la Unión Comunal e incluso para que pudiesen tener Secretaria y a Juntas de Vecinos y se tiene en forma particular de colaborarles en difusión a través de la radio.

Eso es faltar a la verdad por lo que solicita oficiar a la Unión Comunal en forma amigable y clarificadora que si tienen alguna diferencia no pueden enlodar a quienes están colaborando para que esto funcione ya que esa no es la vía.

Cree que hay que rayar la cancha y defender a los que lo han apoyado la gestión del Sr. Alcalde.

Sr. Presidente señala que se entera de esta situación, en el almuerzo y desconocía esta situación y hará su llamado de atención en la próxima reunión de la Unión Comunal y con mayores antecedentes que ahora tiene y como corresponde.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que no se diga que no se trabaja en forma conjunta, situación que no corresponde.

Sr. Presidente plantea que todos adquieran compromiso de asistir a la próxima reunión de la Unión Comunal.

Sr. Concejal Sáez señala no parecerle.

Srta. Concejala Cárdenas señala no ser el momento apropiado por cuanto la Unión Comunal va a realizar elecciones y a lo mejor se esta buscando instancias de sobresalir.

Sr. Concejal Merino plantea que debería exigirse una mejor cuenta de recursos a las Juntas de Vecinos.

Sr. Alcalde agradece la asistencia a los señores Concejales y levanta la sesión siendo las 21.30 horas.

GML/gml/ncb.-